

JGA-025 / JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N. 25

En la ciudad de Ambato a los 17 días del mes de junio de 2020 siendo las 16h00 y atendiendo la convocatoria realizada de conformidad con la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Textil Santa Rosa: con la asistencia de los señores accionistas: Fernando Naranjo Lalama con el 29.0% de acciones; Oswaldo Abedrabbo Montenegro con el 29.0% de las acciones. Comparecen mediante video conferencia: Carlos Naranjo Lalama con el 7.8% de las acciones; Fernando Naranjo Holguín con el 6.7% de acciones; Francisco Naranjo Lalama con el 3.6% de las acciones; María Paula Naranjo Holguín con el 3.6% de las acciones; Mauricio Naranjo Holguín con el 3.6% de las acciones; Silvia Callejas Naranjo con el 3.1% de las acciones; Francisco Sánchez Román con el 2.2% de las acciones; José Martín Naranjo Vásquez con el 1.26% de las acciones; Andrea Naranjo Vásquez con el 1.2% de las acciones; Juan Pablo Naranjo Vásquez con el 1.2% de las acciones. El Sr. Ernesto Alborno Callejas, quién comparece también mediante video conferencia, ha presentado tres cartas de representación de los señores accionistas M^o Caridad Alborno Palacios (2.6%), Felipe Alborno Palacios (2.6%) y M^o Emilia Alborno (2.6%).

Todos comparecen por sus propios y personales derechos. Con la participación del 100.0 % del capital de la compañía, se instala la Junta.

De acuerdo a los estatutos actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Oswaldo Abedrabbo Montenegro y como Secretario el Ing. Fernando Naranjo Lalama.

El señor Presidente dispone que se dé lectura a la convocatoria, publicada en el Diario La Hora el día 20 de marzo de 2019 para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Informe de los Administradores de la Compañía
2. Informe de Comisario Revisor
3. Informe de Auditoría Externa
4. Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y destino de resultados
5. Nombramiento de Comisario Revisor
6. Nombramiento de Auditor Externo
7. Aprobación de Junta.

El señor Presidente dispone al Secretario que se proceda con el tratamiento del orden del día:

1. Informe de los Administradores de la Compañía

1.1. Informe de Presidente Ejecutivo

El Ing. Fernando Naranjo Lalama da lectura a su informe, donde se detalla los hechos más importantes del periodo, explica la situación por la que ha atravesado la compañía y detalla información sobre la gestión realizada en el ejercicio 2019.

Realiza un análisis de la situación económica del país, que ha afectado en forma directa al sector textil, por lo tanto indica que las previsiones de producción y venta de hilo no se han cumplido.



informa sobre los movimientos en el Activo y Pasivo de la compañía que se realizaron en el ejercicio, mencionando que se ha buscado la salud financiera de la empresa.

Realiza un análisis de los niveles de venta de todas las líneas, resaltando la importancia de la línea de toalla. Menciona que en el ejercicio 2019 la facturación de la línea de toalla ha alcanzado niveles importantes en las ventas totales de la compañía, alrededor del 40%.

Adicionalmente realiza un análisis del patrimonio y de la valoración de los activos con los que cuenta la empresa.

Indica que los dos telares de toalla están funcionando en la planta productiva desde marzo de 2019, habiéndose demorado 2 meses en el transporte y puesta en marcha de esta maquinaria.-

Indica que se ha mantenido la imagen financiera de la empresa como prioridad de la administración y que la compañía ha honrado todos sus compromisos y obligaciones legales.

En cuanto a producción menciona que, como efecto de la falta de liquidez experimentada, las adquisiciones de materia prima se han visto limitadas, lo que restringido los niveles de producción de la planta y por lo tanto se ha experimentado un incremento de costos unitarios, factor que ha afectado adicionalmente al resultado del ejercicio.

Indica que por lo expuesto anteriormente los resultados obtenidos han sido inferiores a las previsiones.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el informe presentado, los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos.

La señora María Paula Naranjo mociona su aprobación, los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:

RESOLUCIÓN 01/2020: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON LA ABSTENCIÓN EXPRESA DE LOS ADMINISTRADORES ACCIONISTAS, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 243 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, APRUEBA EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE PRESIDENCIA EJECUTIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.

LOS INFORMES APROBADOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y DEL EXPEDIENTE DE LA JUNTA, Y SE AUTORIZA SU PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

2. Informe de Comisario Revisor

El señor Presidente solicita a la doctora Cristina Barrera que dé lectura al informe realizado por el Comisario Revisor de la Compañía, y así se procede.

El señor Presidente Ejecutivo indica que el informe refleja la situación financiera y legal de la empresa y en sus conclusiones se demuestra que la Compañía ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas, mencionando que los procesos de control interno y registros contables se mantienen en orden y son llevados en forma adecuada.

El Ingeniero Francisco Sánchez eleva a moción la aprobación del informe. Los señores Accionistas por unanimidad, al no tener observaciones adicionales, apoyan la moción y en consecuencia resuelven:

textil
santa rosa

RESOLUCIÓN 02/2020: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON LA ABSTENCIÓN EXPRESA DE LOS ADMINISTRADORES ACCIONISTAS, APRUEBA EL INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

3. Informe de Auditoría Externa

El señor Presidente Ejecutivo procede a dar lectura al dictamen de la Auditoría realizada por la firma auditora, en el cual se indica que la auditoría que se ha realizado sobre los estados financieros de la compañía expresan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Textil Santa Rosa, de conformidad con las Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente indica que la Junta únicamente debe trasladar el informe a la Superintendencia de Compañías.

La señorita Andrea Naranjo mociona que se dé por conocido este informe y se lo traslade a la Superintendencia de Compañías. Los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:

RESOLUCIÓN 03/2020: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DA POR CONOCIDO EL INFORME DE AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 Y CON LA ABSTENCIÓN EXPRESA DE LOS SOCIOS ADMINISTRADORES EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 243 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, DISPONE REMITIRLO A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PARA EL TRÁMITE DE LEY.

4. Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y Destino de Resultados

El señor Presidente Ejecutivo expone las principales cifras de los estados financieros del ejercicio 2019 y los pone a consideración de los señores accionistas para su aprobación.

El señor Ernesto Albarnoz propone que se aprueben los balances y estados financieros presentados por la administración. Los señores accionistas están de acuerdo con la moción.

Respecto al destino de resultados, el señor Presidente expone las cifras del balance y manifiesta que la Administración de la empresa, ha recomendado que los resultados se contabilicen en Resultados Acumulados.

La accionista María Paula Naranjo propone que se acepte la propuesta de registrar el resultado obtenido en el ejercicio en la cuenta Resultados Acumulados.

Los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:

RESOLUCIÓN 04/2020: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON LA ABSTENCIÓN EXPRESA DE LOS ADMINISTRADORES ACCIONISTAS, APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

LA JUNTA GENERAL DISPONE POR UNANIMIDAD QUE, DESPUÉS DEL PAGO DEL 15% DE UTILIDADES A TRABAJADORES, 10% DE RESERVA LEGAL Y PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA, LOS RESULTADOS SE CONTABILICEN EN LA CUENTA "RESULTADOS ACUMULADOS".

LOS ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y DEL EXPEDIENTE DE LA JUNTA, Y SE AUTORIZA SU PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.



5. Nombramiento de Comisario Revisor

La accionista Silvia Callejas mociona se reelijan a la Dra. Cristina Barrera en calidad de Comisario Revisor y a la doctora Victoria Montero como Comisario Alterno.

Los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:

RESOLUCIÓN 05/2020: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVE NOMBRAR EN CALIDAD COMISARIO REVISOR PRINCIPAL A LA DRA. CRISTINA BARRERA MESÍAS, Y COMO COMISARIO SUPLENTE A LA DOCTORA VICTORIA MONTERO DE CALLEJAS, PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021.

6. Nombramiento de Auditor Externo

El señor Presidente Ejecutivo indica que se requiere nombrar auditor externo para el ejercicio 2020.

La accionista Silvia Callejas mociona nombrar a FERNANDO CAMPAÑA en calidad de Auditor Externo por el período estatutario.

El ingeniero Mauricio Naranjo indica que el valor que ha colizado por su trabajo es razonable.

Los señores accionistas concuerdan en los criterios y en la designación de Auditor Externo a FERNANDO CAMPAÑA y en consecuencia resuelven:

RESOLUCIÓN 06/2020: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA NOMBRA COMO AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO 2020 A FERNANDO CAMPAÑA.

7. Aprobación de Junta

Una vez concluida la Junta, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta sumaria correspondiente.

Transcurrido un tiempo prudencial se reinstala Junta y el señor Secretario procede a dar lectura al Acta sumaria de la sesión, la cual es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente agradece la asistencia de los accionistas y da por concluida la Junta a las 18:00.


PRESIDENTE


SECRETARIO